SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

FOLIO : CDAPF-2023-110479

CONSTANCIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 27 fracciones IV, inciso B y V de la Ley Nacional de Ejecución Penal así como, Articulo 10 fracción VIII, 15 fracción XV, del Reglamento del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, una vez realizada la búsqueda exhaustiva en la Base de Datos del Archivo Nacional de Sentenciados y Estadística Penitenciaria, se advierte que al día de la fecha, **NO** existe registro de sentencia condenatoria irrevocable de carácter penal del Fuero Federal pronunciada en contra de LUIS FERNANDO GARCIA SALAS.

La presente se expide firmada y sellada digitalmente, a solicitud de la parte interesada, por ser necesaria para **Manejo de SPEI o SPID** ante **Instituciones Bancarias**, a los dos días del mes de mayo de 2023, para los fines a los que haya lugar.

ATENTAMENTE
LIC. MARICELA MAGAÑA SUÁREZ
SUBDIRECTORA DE ÁREA EN LA COORDINACIÓN GENERAL
DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

Firmado digitalmente por:
MARICELA MAGAÑA SUAREZ
Fecha: 2023.05.02 14:46:01 CDT
Lugar: Ciudad de México
Razón: Firma de servidor público
Huella digital:
BB:17:71:D3:6D:76:AD:1A:CE:78:F5:
A9:FF:D4:F4:F6:7C:A2:C7:AD

2023 AÑO DE Francisco VILLA